

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

#### TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

##### Administración 45/01

Don Francisco Javier Navarro Trujillo, Director de la Administración 45/01 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en las relaciones que se acompañan y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad, por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio de 1994), según la redacción dada al mismo por el artículo 34.4 de la Ley 66 de 1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre de 1997), deberán hacerse efectivas según los siguientes plazos:

a) Las publicadas entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las publicadas entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

c) Hasta el último día del mes siguiente a la presente publicación, las actas de liquidación de cuotas, las reclamaciones de deuda por acta de infracción, las reclamaciones de deuda en concepto de capital, coste de pensión u otras prestaciones y las reclamaciones de deuda en concepto de prestaciones indebidamente percibidas.

O bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene que, en el caso de no actuar así, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley citada anteriormente, se incurrirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo de la mencionada Ley.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes, siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, podrá interponerse recurso de alzada, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42 de 1994.

#### REG. T/IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE DIRECCION C.P. POBLACION TD NUM.

##### REGIMEN 01. REGIMEN GENERAL

0111 10	45104746887	BLANCO LEON JORGE	CL VELAZQUEZ 37	45810 VILLANUEVA D	02 45 2009 023162569	0809 0809	51,52
0111 10	45104899663	CONSTRUCTORA MINERVA Y P	CL ORQUIDEAS 36	45224 SESE A NUEVO	02 45 2009 023165906	0809 0809	1.074,53
0111 10	45108133100	PORTUPOLLO S.L.	CL LA GRANJA 9	45224 SESE A NUEVO	02 45 2009 023269976	0809 0809	1.756,12
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065064	1007 1007	79,55
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065165	1007 1007	2.551,43
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065266	1107 1107	1.841,94
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065367	1207 1207	1.804,63
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065468	0108 0108	32,46
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065569	0108 0108	1.734,61
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065670	0208 0208	1.147,00
0111 10	45108689333	ZULUAGA SERNA ERIKA JULI	CL CAÑADILLA 73	45230 NUMANCIA DE	10 45 2009 023065771	0408 0408	4.627,57

**REG. T/IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE DIRECCION C.P. POBLACION TD NUM.**

0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023065872	0308	0308	1.091,12
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023065973	0508	0508	2.822,50
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023066074	0608	0608	1.969,18
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023066175	0708	0708	1.956,45
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023066276	0808	0808	1.956,45
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023066377	0908	0908	1.956,45
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023066478	1008	1008	1.956,45
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023066579	1108	1108	1.956,45
0111	10	45108689333	ZULUAGA	SERNA	ERIKA	JULI	CL	CAÑADILLA	73	45230	NUMANCIA	DE	10	45	2009	023066680	1208	1208	586,94
0111	10	28173160855	PAREDES	VELEZMORO	FANNY	CL	SESEÑA	13	45210	YUNCOS		02	28	2009	096318054	0809	0809	923,03	

Toledo 1 de febrero de 2010.-El Director de la Administración, Francisco Javier Navarro Trujillo.

*N.º I.-905*